



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320090120200	Ejecutivo Singular	Supertiendas Y Droguerías Olímpica S.A.	Edgardo Arteta Padilla	03/08/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
08001405301320220032200	Tutela	Diego Andrés Viloria Sala	Mutual Ser Eps, Famisanar Eps-S	03/08/2022	Auto Ordena - Obecer Y Cumplir - Archiva Incidente
08001405301320220044400	Tutela	Jaime Utria Barraza	Credivalores Y Crediservicios S.A.	03/08/2022	Sentencia - Fallo Tutela Concede
08001405301320220046400	Tutela	Jorge Mario Viloria Mendoza	Sura Eps..	03/08/2022	Auto Admite - Acción De Tutela, Ordena Vincular

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría